

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **074**

Fecha Estado: 31-MAYO-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180081500	Ejecutivo Singular	PLAN MÉDICO Y QUIRÚRGICO S.A.S.	ANDRES MENDOZA VELEZ	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA ESTRELLA-EMTRASUR	30/05/2023		
05001400302420190093400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	INES CANO SANCHEZ	INES SANCHEZ MEJIA	Auto requiere A la parte interesada, para que, proceda a darle cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° de la sentencia proferida por este Despacho el día 09 de mayo de 2023.	30/05/2023		
05001400302420220066200	Ejecutivo Singular	GRUAS OLÉ SAS	SSI SCHAEFER SUCURSAL COLOMBIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/05/2023		
05001400302420220066200	Ejecutivo Singular	GRUAS OLÉ SAS	SSI SCHAEFER SUCURSAL COLOMBIA	Auto declara en firme liquidación de costas	30/05/2023		
05001400302420220134100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN ELENA AGUDELO MEJIA	MANUEL ENRIQUE AGUDELO MEJIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	30/05/2023		
05001400302420230042700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ZUNILDA CHAVERRA CORDOBA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/05/2023		
05001400302420230042700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ZUNILDA CHAVERRA CORDOBA	Auto declara en firme liquidación de costas	30/05/2023		
05001400302420230043400	Verbal	ONEIDA ARAVELLY CALDERON PATIÑO	JUAN CARLOS ZAPATA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se le reconoce personería para actuar a la Dra. Gladis Eugenia Ramírez Parra y a la Dra. Catalina Toro Gómez.	30/05/2023		
05001400302420230045600	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	PABLO YAMITH PEDREROS CASTEBLANCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230045600	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	PABLO YAMITH PEDREROS CASTEBLANCO	Auto declara en firme liquidación de costas	30/05/2023		
05001400302420230046300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	EDILBERTO GALLEG0 RENDON	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	30/05/2023		
05001400302420230050500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOHNATHAN LONDONO GALEANO	Auto decreta embargo	30/05/2023		
05001400302420230059000	Ejecutivo Singular	SERVICES & CONSULTING SAS	MARGOTH DE JESUS GOMEZ	Auto decreta embargo	30/05/2023		
05001400302420230059000	Ejecutivo Singular	SERVICES & CONSULTING SAS	MARGOTH DE JESUS GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/05/2023		
05001400302420230059600	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	FABIAN CASTAÑEDA RAMIREZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	30/05/2023		
05001400302420230060700	Ejecutivo Singular	DUQUE PÉREZ & ECHAVARRÍA S.A.S	JUAN DAVID MURIEL MONAGAS	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CIFIN ahora TRANSUNIÓN. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	30/05/2023		
05001400302420230063200	Ejecutivo Singular	INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A	JAIRO ARMANDO BECERRA BECERRA	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte del MINISTERIO DE SALUD.	30/05/2023		
05001400302420230067100	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Primeiro Apartamentos P.H	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto decreta embargo	30/05/2023		
05001400302420230067100	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Primeiro Apartamentos P.H	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/05/2023		
05001400302420230067200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA MARIA GAVIRIA ARIAS	ENCUMBRA MICROFINANZAS	Auto requiere Al CENTRO DE CONCILIACION CONALBOS.	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230068200	ASUNTOS VARIOS	AMALIA VELASQUEZ RODRIGUEZ	STEFANIA CARMONA GIRALDO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	30/05/2023		
05001400302420230069100	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA ALEJANDRA BEDOYA GOMEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	30/05/2023		
05001400302420230069300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA SAS	LUIS ADOLFO MUÑOZ MARIN	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	30/05/2023		
05001400302420230074100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	REPRESENTACIONES MARJOTELLES SAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	30/05/2023		
05001400302420230074900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HERIBERTO CORRALES MOLINA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	30/05/2023		
05001400302420230075400	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRYAN YENNESY HURTADO MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/05/2023		
05001400302420230075400	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRYAN YENNESY HURTADO MORENO	Auto ordena oficiar A la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CIFIN y a la Nueva E.P.S.	30/05/2023		
05001400302420230075700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	NICOL YARIANY ALARCON HENAO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	30/05/2023		
05001400302420230076000	ASUNTOS VARIOS	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CAROLINA VALENCIA BETANCUR	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-MAYO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)